

Ampliación de la democratización cultural mediante el Protocolo de los 'Nouveaux Commanditaires'

Francois Hers

El artista François Hers, impulsor de 'Nouveaux Commanditaires' analiza las oportunidades que trae el protocolo que guía los modos de hacer de esta red europea, con el que se han producido más de 500 obras en toda Europa.

Una declaración de intenciones que puede resumirse en una frase: "Cualquiera que lo desee puede asumir la responsabilidad del encargo de una obra de arte y participar en la emergencia de un arte de la democracia". En efecto, se dan ahora mismo las condiciones para construir una cultura contemporánea como gran proyecto de sociedad. Todos los miembros de la sociedad que lo deseen, quienesquiera que sean donde quiera que estén, pueden ser agentes de dicha construcción, cuyo motor es el deseo de democracia y un reconocimiento común de una necesidad de crear y de comprender para unirse a un movimiento de transformación sin precedentes en todas nuestras formas de relación y de dimensiones culturales fundamentales: nuestra relación con los otros y nuestra identidad, con el tiempo y el espacio, con el planeta y los seres vivos.

Para llevar a cabo tal ambición, además de abordar los miedos y los debates a los que da lugar un movimiento histórico que podría suponer el nacimiento de una nueva civilización, hay que completar las políticas culturales actuales, ya que no ofrecen a esta sociedad nada más que un acceso a las obras y a los saberes, cuando, para poder actuar, la sociedad necesita también acceso a la creación y la investigación.



De hecho, a día de hoy en casi todo el país, el eje central de todas las políticas culturales, públicas o privadas, es la conservación, el enriquecimiento y la valoración de un patrimonio antiguo o contemporáneo; vemos como a nuestro alrededor se abren cada vez un mayor número de monumentos históricos, bibliotecas, teatros, salas de concierto, museos, centros de arte, festivales, instalaciones y manifestaciones en los espacios públicos. Estas inversiones responden a nuestra profunda necesidad de dar forma y sentido a nuestra percepción del mundo, de encontrar criterios de juicio entre todas las transposiciones desmaterializadas y confeccionadas a partir de cifras, letras, imágenes y sonidos, de las que dependemos cada vez más exclusivamente para vivir y trabajar.

Sin embargo, si bien el patrimonio permite la transmisión de la memoria, esencial para la supervivencia de la humanidad – un niño o una niña al que no enseñamos a caminar no sobrevivirá nunca – una política cultural no puede contentarse solo con el acceso a lo existente. El movimiento del que formamos parte llama a invertir en la creación de formas en las que participar, así como en un trabajo de reconocimiento de los motivos de dicha llamada a la creación y la investigación. Dicho de otro modo, permitir a todas las personas reconocer y expresar la necesidad de apelar a los y las artistas, quienes tendrán la capacidad de hacer surgir formas inéditas, y a los científicos y las científicas, que desarrollarán modos de investigación consecuencia de la realidad del mundo en todas sus dimensiones humanas o naturales.

Las formas que proponen nos constituyen como especie y caracterizan la cultura de un pueblo al igual que la filosofía da forma al pensamiento, la educación a la transmisión, el derecho a la justicia, el intercambio a la economía, la religión a las creencias, o la política a los diseños de organización social compartida. En esta obra en construcción sin fin que es una cultura, permitir a todos los miembros de una sociedad que convoquen a artistas, científicos y científicas a un diálogo significa poner en práctica la democracia en un campo donde nunca había sucedido antes. La capacidad del pueblo para actuar en este campo nunca antes había sido reconocida, ni siquiera por las revoluciones realizadas en su nombre.

Durante milenios, los poderes políticos y religiosos han tenido la exclusividad de poder solicitar a los y las artistas que diesen formas sensibles y visibles a las grandes órdenes culturales comunes.

“En Occidente, desde el Renacimiento y en particular desde la invención de las democracias, han sido los y las artistas quienes con sus obras singulares se han mantenido a la vanguardia de la emancipación de nuestras formas de percepción y expresión, emancipación para la que filósofos y filósofas, científicos y científicas también serán figuras ejemplares”

Esta conquista de varios siglos de una individualidad soberana, que está en la base misma de la idea de la democracia cuyo proyecto es componer una sociedad con miembros libres e iguales en derechos, no aporta en sí misma la respuesta a esta pregunta: ¿cómo lograr una composición tal de conceptos y convicciones diferentes que nos comprometamos a respetar? A este desafío ahora se añade el de encontrar formas de acción que puedan ayudarnos a alcanzar también una transición ecológica en la que está en juego nuestro destino. Así, la democracia es una obra por hacer, y desarrollar normas y reglamentos o aceptar la violencia para gestionar una convivencia de intereses no pueden ser más que respuestas, por defecto, que sin embargo nos recuerdan nuestra necesidad.

Para superar el prejuicio de la incapacidad de un pueblo de asumir sus responsabilidades nadie más indicado que un o una artista, ya que este puede afirmar que ahora corresponde a la sociedad misma ponerse a la vanguardia y reforzar, con la misma legitimidad que el y la artista, la razón de ser del arte. Y es así como nace este Protocolo de los “Nouveaux Commanditaires”. Un protocolo que define las responsabilidades compartidas entre todos los agentes sociales y les permite diseñar una acción común y ponerla en práctica con la ayuda de un nuevo protagonista a quien ha dado el título de mediador-productor / mediadora-productora. Este, un actor cultural cualificado de independencia reconocida, establece el vínculo y organiza los debates para abordar los desafíos y actuar en el respeto de las exigencias de las partes implicadas. Un actor que asume también el papel de productor o productora, y que reúne y gestiona

los recursos y competencias útiles para realizar una creación o una investigación.

Este mediador-productor / mediadora-productora también se pondrá al servicio de personas jurídicas como las administraciones, los organismos o las empresas, que pueden así participar en estas responsabilidades compartidas iniciando proyectos que tengan en cuenta de forma significativa las dimensiones culturales que siempre están vinculadas con sus acciones técnicas. Un ejemplo de referencia es el de la Misión Fotográfica de la DATAR, realizado por un organismo gubernamental encargado del desarrollo equilibrado de los territorios y cuya acción ha transformado los paisajes en Francia. De hecho, al hacer posible esta llamada a la creación y la investigación, el Protocolo permite tratar todo tipo de cuestiones relativas a la sociedad o al medio ambiente.



Una puesta en práctica en el terreno, que se inició en 1991, con el apoyo de las grandes fundaciones y de los socios públicos, en Francia y en varios países europeos, y que ha permitido, a día de hoy, realizar a miles de proyectos de todo tipo de condiciones y en toda clase de contextos, varios centenares de obras extraordinarias en todos los campos de creación e investigación. Estas obras nos ayudan a constatar que el Protocolo de los “Nouveaux

Commanditaires” era una respuesta adecuada a las expectativas actuales de todos los agentes sociales.

Así, los ciudadanos y las ciudadanas cada vez más deseosos de una participación encuentran la forma de disfrutar de su derecho no solo de afirmar, sino de hacer; de no tener que conformarse con el mero papel de espectador o espectadora, de consumidor o consumidora, sino de convertirse, si lo desean, en agentes activos de un encargo de obra o de investigación a través de la cual se independizan como ciudadanos y ciudadanas, y además crean sociedad.

“¿Hay una mejor manera de ejercer un derecho cultural y mejor formación en arte y ciencia que definir uno mismo la necesidad de una creación o de contribuir a la definición de un protocolo de investigación?”

Los y las artistas, en una economía de la creación que ya no consiste exclusivamente en oferta o asistencia que les devuelva a sus propias inquietudes, por fin pueden tener en cuenta todas las problemáticas culturales de su época, independientemente de su complejidad y su diversidad. Revelan así la importancia histórica y dan un sentido común a esa libertad de creación que han conquistado tras arduos esfuerzos. Más allá de sus intenciones y de sus obras ahora emancipadas de una función publicitaria o financiera, es el arte mismo el que consigue toda la potencia de su papel gracias a la percepción de una época que le corresponde por derecho propio.

Los investigadores y las investigadoras pueden anclar sus trabajos en las situaciones vividas y darles una eficacia y un público más amplio ofreciendo a su sociedad la posibilidad de poder comprender mejor por qué creer en la ciencia. Los nuevos campos y perspectivas abiertos por los encargos justifican dar más medios a más investigadores para revalorizar los saberes y competencias que ya tienen o que han adquirido con el fin de desarrollar la inteligencia y el dominio que nos faltan para abordar las problemáticas a las que nos enfrentamos.

Para aquellos que tengan vocación de establecer, de una u otra manera, en el arte y la ciencia, un vínculo entre las obras y el público, su papel se ve aumentado para convertirse en el de un nuevo actor clave de una democracia fundada a partir de la iniciativa de personas que asumen en nombre propio una acción de interés general. Este papel fundamental completa y consolida el de los representantes escogidos o designados que adoptan, en el seno de este Protocolo, la mediación política esencial para el éxito de esta iniciativa en la comunidad, cuyo bien es el objetivo último del proyecto.



En cuanto a los representantes escogidos y grandes mecenas, pueden desempeñar plenamente su trabajo: establecer un vínculo entre las problemáticas de la sociedad, que hasta ahora carecían de una respuesta adecuada, y las personas y modos de acción que se han reconocido como la mejor forma de abordarlas. Ya que son nuestros representantes elegidos y los mecenas quienes deben decidir sobre el uso de los medios financieros que nuestra sociedad les ha otorgado para garantizar el bien común en la cultura, el futuro depende de su compromiso.

Y para concretarlo, pueden contar de ahora en adelante con la colaboración de una red de mediadores y mediadoras cualificados

que, al igual que en otros países europeos, se han federado en el seno de una asociación que en Francia lleva el nombre de la Sociedad de los “Nouveaux Commanditaires”. Su misión es dar a conocer ampliamente la existencia de este proyecto y de sus resultados, mediante los modos de comunicación apropiados; formar, teniendo en cuenta las numerosas exigencias y las modalidades adoptadas, nuevos actores implicados, ya sean personas o instituciones; y aportar, a quien sea posible, las herramientas y el saber hacer necesarios para llevar a término una producción que esté a la altura de las expectativas.

Sobre la financiación, esta puesta en práctica exige inversiones, pero con la ventaja de no caer apenas en gastos de funcionamiento recurrentes que la mayoría de los colectivos o fundaciones públicas no pueden o no tienen la intención de cubrir solas.

“Una inversión que podemos conseguir reorientando los recursos existentes o en el marco de la responsabilidad compartida propuesta con las empresas y administraciones cuya actividad se ve implicada en un encargo”

Además, ya no tenemos que preocuparnos por el gasto de una conservación eterna de obras porque sean la más alta expresión de una individualidad cuando esta se ha convertido en soberana. El futuro de las obras no está definido y mantener la responsabilidad es algo que se aprende. Al surgir de la implicación de toda la sociedad, las obras adquieren una vida social y un valor de uso que, una vez hayan desempeñado su papel para una comunidad, las autorizará de nuevo a dejarlas vivir o morir, como otros millones de obras e investigaciones de la Historia, sin temor a que la riqueza de la memoria que nos es transmitida disminuya. Favorecemos así la inversión de toda una sociedad en su capacidad para considerar una situación y reinventarla, así como en su capacidad para percibir y formular los desafíos de su época, y de este modo dominar, en la medida de lo posible, el movimiento que la transforma.

El Protocolo de “Nouveaux Commanditaires” sienta las bases de un ejercicio de democracia fundado sobre la confianza y la decisión de asumir los riesgos de expresarse libremente, de depender de los otros, y también aquellos inherentes a la investigación y la creación. La democracia consigue así responder a los cuestionamientos que aparecen en el seno de la sociedad, que se reivindican en ella, y este Protocolo aporta a Europa la política cultural que le faltaba para construirse y seguir siendo un ejemplo.

--

www.concomitentes.org

CON _____
COMITENTES

HACIENDO ARTE JUNTAS